



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 OCT 2021

VISTO el Expte.nº 60047-021, por el cual el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología eleva un proyecto de Convenio Específico nº 1 a suscribirse con la Dirección General de Investigación y Desarrollo de la Armada Argentina, con el objetivo de diseñar, desarrollar y fabricar un *Radar de Vigilancia Marítima por Onda de Superficie en la Banda de HF* para proveer vigilancia continua de un sector del litoral marítimo nacional en tiempo real y no cooperativa denominado: "Proyecto RAVIMAR" (fs.10); y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología manifiesta que desde hace más de diez años se mantiene una estrecha colaboración con la Armada Argentina en el área de Telecomunicaciones y Sensado Remoto por Ondas de Radio;

Que en esta oportunidad el presente Convenio Específico permitirá a científicos de la mencionada Unidad Académica, desarrollar acciones coordinadas que permitan el intercambio y la promoción de actividades conjuntas de interés común, con el objetivo de diseñar y desarrollar un sistema de *Radar de Onda de Superficie (ROS)* para la protección del litoral marítimo argentino;

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.12/12 vta. y 13);

Que han tomado intervención al respecto la Unidad de Auditoría Interna y la Unidad de Vinculación Tecnológica (fs.15 y 26 respectivamente);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Dirección General de Investigación y Desarrollo de la Armada Argentina, un Convenio Específico nº 1, con la finalidad señalada en la presente resolución.-

ARTICULO 2º.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo. Cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del Honorable Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº: 1651 2021

frf

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Agr. JOSÉ RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.